Programa de Gestión, del Candidato a Alcalde Del

Municipio José Gregorio Monagas del Estado Anzoátegui.

CARLOS PORIETT

VISION

El ejercicio del Gobierno del Municipio José Gregorio Monagas del Estado Anzoátegui, tendrá como punto de partida los principios contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para lo cual se estimulará la participación de los distintos sectores comunitarios en la administración de los intereses y en la gestión de las materias propias de la competencia municipal y todo aquello que concierne a la vida local.

Conforme a los señalados principios constitucionales, con el fin de lograr el mejoramiento de las condiciones de vida y en la búsqueda del Bien Común, en el Municipio no tendrán cabida discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social, afiliación partidista u orientación política o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades ciudadanas.

La participación y el protagonismo ciudadano tendrá lugar preponderante en el ejercicio de las competencias municipales y se materializará a través de los Consejos Comunales y del Consejo Local de Planificación Pública, que como órgano encargado de la planificación integral del gobierno local, tiene el propósito de lograr la integración

de las comunidades organizadas y grupos vecinales, la descentralización y desconcentración de competencias y recursos, atendiendo a las condiciones de población, nivel de progreso económico, respondiendo a la naturaleza propia del municipio.

Vemos a José Gregorio Monagas como un Municipio descentralizado, competitivo y con autonomía efectiva que logre elevar la calidad de vida de sus habitantes a través de la eficiente prestación de los servicios públicos de transporte, agua potable, aseo urbano, aceras, drenajes y ornato público.

Un Municipio donde, el comercio, el turismo, la actividad artesanal y la actividad agropecuaria se desarrollen armónicamente con los recursos materiales, ambientales y sociales que dispone Un Municipio, con elementos técnicos y humanos para atender al ciudadano que hace vida en el mismo, donde la seguridad pública, la Sociedad Civil Organizada con la participación en la toma de decisiones, logre el arraigo de sus habitantes.

Este propósito requiere del compromiso y la incorporación de la de la comunidad de José Gregorio Monagas en las soluciones de su problemática, de recursos humanos capacitados en técnicas modernas de gerencia pública, de una organización moderna que garantice el manejo y administración de los recursos físicos y financieros de la Alcaldía con transparencia y eficiencia, de manera que tales recursos se traduzcan en bienestar colectivo.

VALORES QUE TENDRÁ LA GESTION

• Participación de las comunidades en la toma de decisiones para la solución de los problemas del Municipio.

• La transparencia en la administración de los recursos

• El respeto y la defensa por el ambiente, la cultura y la historia de José Gregorio Monagas

PROPUESTAS:

AREA INSTITUCIONAL

Actualizar la plataforma informática y los procesos que permitan optimizar su desempeño institucional.

• Lograr una sede adecuada a las necesidades de la Alcaldía.

• Fortalecer la capacidad de generación de ingresos propios de la Alcaldía.

• Generar una relación orgánica entre la institución y la sociedad de José Gregorio Monagas.

• Entrega a través de convenios, recursos financieros a las distintas comunidades organizadas, para que estas ejecuten algunos proyectos, que resulten más económicos satisfagan sus necesidades prioritarias y permitan la efectiva consolidación de los servicios públicos del colectivo de José Gregorio Monagas.

AREA CULTURAL

• Establecer alianzas con el Ministerio de Cultura para materializar la municipalización de la gestión cultural.

• Establecer alianzas con la Gobernación del Estado, para potencializar el turismo cultural, artesanal y religioso del municipio.

• Incorporar a los actores culturales en la planificación, organización, y ejecución de las políticas públicas culturales.

• Impulsar la municipalización y parroquialización de las casas de la cultura del municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA

• Presentar proyectos ante el Consejo Federal de Gobierno, para la adquisición de nuevas y modernas unidades radio patrullera.

• Coordinar acciones estratégicas con la Gobernación del Estado Anzoátegui, que permitan enfrentar la inseguridad pública del Municipio.

• Diseñar y ejecutar programas que incorporen a la comunidad organizada en la protección de su vecindario (Urbanización, Barrio, Cuadra, Caseríos)

• Establecer una comisión con representación de todos los sectores involucrados para el estudio de factibilidad del establecimiento de la Justicia de Paz.

• Estudiar conjuntamente con el colectivo de José Gregorio Monagas la creación de la Policía vecinal.

DRENAJE Y CANALIZACION

• Instrumentar las acciones definidas en el Plan Rector de Drenajes del Municipio.

• Concluir el proyecto integral de drenajes y canalización para el Municipio.

• Gestionar ante los organismos competentes nacionales, regionales y multilaterales los recursos financieros requeridos para la ejecución de proyectos de drenajes en distintos sectores del área urbana y rural del municipio.

Gestionar la prestación de servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.

VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

• Declarar en emergencia el sistema vial del municipio, con el fin de invertir de manera urgente la mayor cantidad de recursos que permitan rescatar las vías públicas del deplorable estado en el que se encuentran.

• Coordinar con la Gobernación del Estado Anzoátegui y Autoridad de Tránsito y Transporte, las acciones para lograr, la asignación y consecución efectiva de recursos económicos que permitan, la elaboración y ejecución de proyectos para solucionar de manera definitiva el caos que representa el transporte público de pasajeros de pasajeros Urbanos y de Zonas Rurales .

• Coordinar acciones que permitan la mancomunidad con el municipio Miranda En materia de tránsito y transporte.

• Atender las prioridades definidas por las direcciones encargadas y las comunidades organizadas.

• Promover la creación de pequeñas y medianas empresas de transporte en el ámbito local.

• Desarrollar una alianza estratégica con la empresa privada y pública de trasporte, para lograr la incorporación de un mayor número de unidades de transporte que satisfagan las necesidades de la población tanto en el sector urbano como rural

DEPORTES

• Establecer convenios con el Institutito del Deporte del Estado Anzoátegui y otros entes nacionales para lograr la participación, orientación deportiva adecuada y el desarrollo deportivo en sus etapas iniciales.

• Evaluar la infraestructura deportiva municipal, para lograr rescatar la infraestructura deportiva abandonada y en malas condiciones.

• Elaborar programas que permitan lograr la participación activa de todas las comunidades y sus habitantes.

• Fortalecer los clubes deportivos en todos los sectores del municipio.

• Impulsar la política de “Deportes para todos” en todo el municipio.

• Diseñar los mecanismos que permitan incentivar la sana competencia entre las distintas comunidades y parroquias del municipio.

VIVIENDA

• Gestionar ante los organismos regionales y nacionales la construcción total de proyectos habitacionales cónsonos con las necesidades de los habitantes del municipio.

• Intensificar el desarrollo del programa cambio de rancho por vivienda sin sectarismos políticos

• Apoyar a las Asociaciones civiles pro viviendas en la consecución y logro de sus objetivos.

RESIDUOS SÓLIDOS Y AMBIENTE

• Revisar y estudiar la situación técnica y económica del Instituto Municipal de Aseo Urbano con el fin de convertirlo en un instituto auto gestionaría.

• Implementar la creación de microempresas y cooperativas, para la recolección de desechos sólidos en el área urbana y rural, con el fin de darle participación activa y efectiva a la sociedad civil organizada.

• Incorporar a los Consejos Comunales a la administración directa del servicio de aseo urbano y domiciliario.

PROTECCIÓN CIVIL

• Promover, fomentar y coordinar la planificación y organización del sistema de

Protección Civil y Administración de Desastres en el municipio.

AMBIENTE.

• Implementar y desarrollar las políticas que sensibilicen a la población de José Gregorio Monagas sobre la importancia vital en la vida del municipio el cuidado de los Ríos como potencial recurso natural de municipio para el Aprovechamiento Agrícola y Turístico.